

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 15-17 de mayo de 2002

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 6 del
programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2002/6/1
5 abril 2002
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN— ANGOLA 10054.1

Asistencia alimentaria a las personas afectadas por la guerra

| | |
|---------------------------------|--|
| Número de beneficiarios | 1.160.000 (734.500 mujeres) |
| Duración del proyecto | 18 meses (Julio de 2002 diciembre de 2003) |
| <hr/> | |
| Costo (dólares EE UU) | |
| Costo total para el PMA | 233.518.264 |
| Costo estimado para el Gobierno | 67.500.000 |
| Costo total del proyecto | 301.018.264 |

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional para África Central (ODY): Sr. H. Arthur

Oficial de Enlace, ODY: Sra. F. Nabulsi tel.: 066513-2385

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Resumen

La situación imperante en Angola sigue siendo de gran inestabilidad como consecuencia de la intensa guerra de guerrillas. El conflicto sigue ocasionando un constante movimiento de la población que afecta negativamente a la economía rural y la situación general de la seguridad alimentaria, y se prevé que aumentará durante la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR).

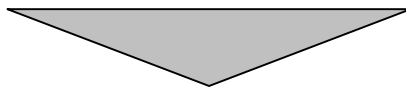
Hasta la cosecha de abril de 2001, el PMA apoyó a la ingente población desplazada en 1998-1999 con distribuciones gratuitas de alimentos. A partir de entonces, suprimió la distribución general de alimentos y fomentó la adopción de estrategias de autosuficiencia a través de actividades encaminadas a una recuperación rápida. Dado que continúan todavía los conflictos en Angola, se insistirá en la creación de activos humanos en el seno de la población beneficiaria, y en el fomento de capacidades y aptitudes apropiadas para una población en constante movimiento. Los objetivos son promover la autosuficiencia mediante diversos mecanismos de supervivencia para aprovechar al máximo y de la mejor forma posible la asistencia del PMA destinada a la población con mayor riesgo de inseguridad alimentaria y allanar el camino para soluciones más duraderas. La proporción exacta entre las actividades de socorro y las de recuperación variará de una región a otra en función de las capacidades locales, la situación de seguridad y las vulnerabilidades de la población. Se espera poder apoyar a más de la mitad de los beneficiarios mediante actividades de socorro, programas nutricionales y médicos, mientras que el componente de recuperación consistirá en programas de reasentamiento y en actividades de alimentos por trabajo y alimentos para la creación de activos (APT/ACA).

La emergencia angoleña es de carácter crónico y complejo. Mientras algunas zonas continúan recibiendo un número elevado de personas desplazadas en el interior del país (PDI), otras provincias gozan de una relativa estabilidad. Al reconocer que los trastornos actuales han afectado diversamente a las distintas zonas, se adoptará una estrategia de asistencia alimentaria flexible para poder atender a situaciones tanto de urgencia como de recuperación. Las intervenciones se basarán sobre las evaluaciones de la vulnerabilidad efectuadas entre las PDI y entre los pobladores residentes, muchos de los cuales han visto erosionada su capacidad de autosuficiencia a causa del conflicto.

El promedio de los alimentos distribuidos será de 17.000 toneladas mensuales para 1.160.000 beneficiarios, de los cuales el 63%, o sea 734.000, serán mujeres. Por razones de seguridad y del estado de las carreteras, se prevé que las distribuciones en el interior del país se harán principalmente por medio del transporte aéreo. El PMA hará todo lo posible para efectuarlas por carretera con objeto de reducir los costos al mínimo. El Gobierno continuará contribuyendo a las operaciones del PMA, principalmente mediante la subvención del combustible y la exoneración de los derechos de aterrizaje y estacionamiento.



Proyecto de decisión



La Junta aprueba la OPSR Angola 10054.1 — Asistencia alimentaria a las personas afectadas por la guerra (WFP/EB.2/2002/6/1).



CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Contexto de la crisis

1. Desde la independencia, en 1975, el Gobierno y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) han promovido varias iniciativas de paz que no han conducido a buen puerto. Aunque en 1997 entró en funciones un Gobierno de Unidad y Reconciliación, a la postre el diálogo se interrumpió y en diciembre de 1998 se reanudó la guerra, y en los últimos meses de ese año se produjeron desplazamientos importantes de la población.
2. Desde finales de 1999, lo que había comenzado como un conflicto civil se transformó en una guerra de guerrillas. Continúan los movimientos de las PDI en medio de la inseguridad y la inestabilidad, que hacen extremadamente difícil la labor de los organismos humanitarios. El PMA y otros organismos humanitarios han ampliado su radio de operación hacia lugares en los que el Gobierno ejerce un control absoluto y existen zonas relativamente estables.
3. En los últimos meses de 2001 se produjeron nuevos movimientos importantes de PDI, especialmente en torno a Kuito, Huambo, Malange, Saurimo y Luena. Los enfrentamientos que se han desencadenado más recientemente han propiciado también desplazamientos importantes de población en las provincias de Uige, Zaire, Bengo, Huila, Kwanza Norte, Moxico y Kuando Kubango.

Análisis de la situación socioeconómica

4. Angola obtiene de la industria del petróleo el 90% de sus ingresos en divisas, gran parte de los cuales se utiliza, sin embargo, para financiar la guerra y el servicio de la deuda exterior, que asciende a 9.500 millones de dólares EE UU. Todo ello reduce considerablemente el nivel de recursos disponibles para afrontar las necesidades humanitarias. En mayo de 2001 la inflación llegó a 180%, frente al objetivo de 150% fijado en el Programa de Recuperación Económica del Gobierno, lo que erosionó aún más el poder adquisitivo de los angoleños. En abril de 2001, el Gobierno subió los precios del combustible en un 62%, el agua y la electricidad en un 40% y nuevamente los precios del combustible en un 50% en enero de 2002. Una encuesta llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas en 2001 indica que el 63% de las familias de las zonas urbanas y periurbanas vive por debajo de la línea de pobreza, y el 25% de los hogares sobrevive por debajo de la línea de pobreza extrema. La mayoría de las familias encabezadas por mujeres se encuentra en la última categoría, de la que constituye la parte mayoritaria.
5. En el Informe sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) según el índice de desarrollo humano, Angola figura en el puesto 146º de un total de 162 países del, lo que refleja la profunda crisis socioeconómica del país. Entre 1970 y 1995, la población urbana pasó del 15% a casi el 50% del total, lo que ha dado lugar a la creación de enormes barriadas de ocupantes ilegales, a un gran aumento del número de niños que viven en la calle y a una violencia e inseguridad urbanas cada vez mayores.
6. La guerra civil ha provocado el hundimiento gradual de la economía nacional. En las zonas urbanas se han ido reduciendo las oportunidades de empleo. Los residentes más pobres compiten con la afluencia de las personas desplazadas por los empleos que quedan. En las zonas rurales se ha modificado la estructura de los sistemas de producción agrícola



y la agricultura comercial ha cedido el paso a la agricultura de subsistencia, lo que ha dejado a las familias con pocas oportunidades para aumentar sus ingresos. También ha aumentado la inseguridad alimentaria de la población rural, que ahora es más vulnerable a los efectos de la sequía y las inundaciones. El país depende de las importaciones de alimentos y de la ayuda alimentaria desde los años ochenta. Ahora la producción agrícola ha quedado circunscrita a las zonas seguras (con un acceso limitado a los mercados) y se registra una vulnerabilidad creciente a la inseguridad alimentaria.

7. La situación de conflicto y el riesgo que suponen las minas terrestres han restringido la utilización de las tierras de cultivo. Los robos y saqueos son habituales en muchas zonas, lo que obliga a los agricultores a recoger sus cosechas antes de tiempo. En este momento, la producción ganadera está circunscrita a dos provincias del extremo sudoccidental del país y los rebaños han resultado diezmados en todas partes. La misión conjunta FAO/PMA de evaluación de los cultivos y el suministro de alimentos que visitó Angola en mayo de 2001 estimó que como consecuencia de las precipitaciones favorables recibidas, el aumento de la distribución de semillas y aperos, y el acceso mejorado a la tierra, la producción total de cereales de 2000-2001 (577.000 toneladas) era un 15% superior a la cosecha de bajo rendimiento del año anterior. Se calculó que entre abril de 2001 y marzo de 2002 se necesitaría importar 581.000 toneladas de cereales, estimándose las importaciones comerciales en 405.000 toneladas. Las necesidades de ayuda alimentaria para ese mismo período se cifraron en 176.000 toneladas. Por lo tanto, la asistencia del PMA será necesaria hasta la recolección de la próxima cosecha en abril de 2002, fecha en la que está prevista la visita de una nueva misión conjunta FAO/PMA.
8. El desplazamiento ha sido el principal factor desencadenante de la inseguridad alimentaria en el país. Actualmente, hay más de 4,1 millones de personas desplazadas por la guerra, de las cuales 1.360.000 necesitan asistencia humanitaria. En 2001, han llegado a zonas accesibles más de 500.000, cinco veces más que la cifra prevista en el procedimiento de llamamientos unificados para 2001.
9. La comunidad humanitaria reconoce que la situación nutricional está empeorando tanto para las PDI, como para los residentes, que han tenido que competir con las PDI por los limitados recursos disponibles. Actualmente reciben asistencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y del PMA unos 7.000 refugiados. De la población que está fuera de las zonas accesibles se sabe poco, pero se calcula que si se pudiera llegar hasta ella, necesitarían asistencia más de 500.000 personas.
10. La escasez de alimentos y las deficiencias de la infraestructura de salud y saneamiento dan como resultado una elevada tasa de mortalidad infantil. Según el informe anual del UNICEF sobre Angola, correspondiente a 2000, cerca de una tercera parte de los niños mueren antes de alcanzar los cinco años de edad, lo que representa la segunda tasa más alta del mundo. El índice de mortalidad materna se calcula en 1.854 por cada 100.000 nacidos vivos y la esperanza de vida se cifra en 45 años. Las elevadas tasas de mortalidad y morbilidad se atribuyen a diversos factores interrelacionados, tales como:
 - los brotes de enfermedades, como la tuberculosis, el paludismo, la tripanosomiasis, la poliomielitis y la diarrea (relacionados con unos servicios de abastecimiento de agua y saneamiento inadecuados y con unos niveles de vacunación insuficientes);
 - la malnutrición resultante de la falta de alimentos suficientemente ricos en proteínas, las carencias de micronutrientes y la exposición repetida a enfermedades infecciosas;
 - la falta de acceso a servicios generales de salud y la escasez de medicamentos.

Se calcula que el 69% de la población carece de acceso a agua potable, el 60% no tiene servicios adecuados de saneamiento y el 76% no dispone de servicios de atención sanitaria.



11. Las mujeres y los niños, que constituyen el 70% de la población de PDI, conforman el grupo más afectado por la guerra. El número de hogares encabezados por mujeres es alto y no deja de aumentar. Estos hogares suelen ser más pobres debido a la falta de mano de obra y de los aperos necesarios. Alrededor del 70% de la mano de obra del sector no estructurado son mujeres. Las niñas mayores cuidan a los niños y se ocupan de las tareas domésticas, y no asisten a la escuela. Los bienes del hogar pertenecen en general a los varones, y la herencia suele beneficiar a los parientes masculinos, lo que deja a las viudas en una situación particularmente vulnerable.

La respuesta del PMA

12. Entre noviembre de 1990 y mayo de 2002, el PMA prestó asistencia alimentaria a personas afectadas por la guerra mediante nueve operaciones de urgencia y cuatro OPRS, aportando 1.289.035 toneladas de alimentos a 1.240.000 personas afectadas por la guerra, con un nivel máximo de casi 2 millones de toneladas durante el período comprendido entre 1993 y 1995.
13. En las tres primeras operaciones de recuperación, emprendidas en marzo de 1995 en condiciones relativamente estables, se introdujo una serie de actividades de rehabilitación y se fomentó el reasentamiento de la población en sus lugares de origen. Mientras tanto, se continuaba con los programas nutricionales, complementados por operaciones orientadas a la apertura de carreteras mediante la remoción de minas y la reparación de puentes.
14. Cuando se reanudó la guerra a fines de 1998, el PMA utilizó una OPSR paralela y una operación de urgencia para satisfacer las crecientes necesidades de asistencia alimentaria. Aunque en 1999 la respuesta se centró en las situaciones de urgencia, el PMA reconoció que era necesario buscar soluciones más duraderas para el problema del desplazamiento en gran escala de la población civil. El PMA continuó prestando asistencia a las poblaciones más vulnerables dentro de un marco más flexible que contemplaba la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados en la ejecución, como las organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y nacionales. La OPSR 10054.0, aprobada para el período comprendido entre abril de 2001 y junio de 2002, ascendió a 228.782 toneladas de alimentos para 1.040.000 beneficiarios.
15. Durante 2001, el PMA distribuyó unas 10.500 toneladas de productos de ayuda alimentaria a alrededor de 845.600 personas, de las cuales 477.000 eran mujeres. Tanto el número de beneficiarios como el nivel de distribución de alimentos fueron inferiores a lo previsto como resultado de los problemas de seguridad, de logística y de suministro, que exigieron intervenciones de ayuda alimentaria cada vez más selectivas. Del número total de beneficiarios, aproximadamente la mitad eran PDI y poblaciones residentes vulnerables, seleccionadas como destinatarias de raciones generales de socorro, y una cuarta parte eran personas aquejadas por malnutrición moderada y aguda en centros de alimentación terapéutica. A otros grupos vulnerables se prestó asistencia en el marco de programas institucionales de alimentación. Los recursos restantes se utilizaron en apoyo de repatriados y participantes en planes de rehabilitación a los que se prestaba ayuda con raciones destinadas a actividades de alimentos por trabajo (véase el párr. 66).
16. La ayuda alimentaria y otras formas de asistencia humanitaria del PMA han contribuido en general a mejorar y estabilizar la situación en las zonas de intervención de Angola. Los índices de malnutrición, compilados por el UNICEF en Angola con el aporte de las ONG, han descendido:
 - del 10% al 5% en Huambo (desde mayo de 2000 hasta mayo de 2001);
 - del 32% al 3% en Malange (desde junio de 1999 hasta mayo de 2001);



- del 46% al 13% en Camacupa (desde marzo hasta agosto de 2001);
- del 11% al 6% en Balumbo-Benguela (desde marzo hasta septiembre de 2001); y
- del 6% al 3% en Cubal-Benguela (desde febrero hasta agosto de 2001).

Se siguieron estabilizando:

- del 7% al 5% en la ciudad de Uige (desde mayo de 2000 hasta marzo de 2001); y
- del 6% al 4% en la localidad de Moxico (desde diciembre de 1999 hasta marzo de 2001).

Políticas y programas del gobierno

17. En 1999, las autoridades angoleñas asumieron el compromiso de asentar temporalmente a las PDI en tierras agrícolas productivas. Aunque esa política se vio restringida por la limitada disponibilidad de tierra de labranza limpia de minas, así como de semillas y aperos, el Gobierno ha tratado de seguir adelante con su aplicación. La política relativa a las normas operacionales mínimas para el reasentamiento se integró con el decreto de octubre de 2000 sobre “normas para el reasentamiento de PDI”. Se calcula que desde 1998, se han reasentado temporalmente o en forma permanente aproximadamente 480.000 PDI, de las cuales unas 180.000 se reasentaron en 2001. La mitad de las iniciativas de reasentamiento se ha realizado de conformidad con las normas, cuyo cumplimiento siguió creciendo hasta alcanzar el 70% en el segundo semestre de 2001.

Contribuciones indirectas

18. El Gobierno seguirá aportando el combustible Jet A1, subvencionando alrededor del 85% de su valor de mercado. Entre otras de las contribuciones que se espera que realice el Gobierno, cabe mencionar la exoneración de los derechos de aterrizaje, estacionamiento y navegación, tanto para los aviones de pasajeros como para los que transportan mercancías, que se cobran en el aeropuerto. Si la OPSR 10054.1 recibe todos los recursos necesarios durante el período de 18 meses de duración del proyecto, el Gobierno habrá efectuado una contribución total de 67,5 millones de dólares EE UU en concepto del combustible Jet (45,4 millones de dólares EE UU), por los derechos de aterrizaje y estacionamiento (6,39 millones de dólares EE UU) y de navegación (15,7 millones de dólares EE UU). Estas contribuciones indirectas se refieren al volumen de la asistencia prestada al país, lo que explica la merma de las contribuciones efectuadas en 2001 con respecto a las del año anterior. El Gobierno provee también de instalaciones de almacenamiento a una serie de emplazamientos en las provincias. Se espera que el Gobierno cumpla su obligación de reembolsar los derechos portuarios percibidos por las importaciones de alimentos del PMA, que para la OPSR 10054.1 se estiman en 3,8 millones de dólares EE UU.

**CUADRO 1: CONTRIBUCIONES INDIRECTAS DEL GOBIERNO
A LA OPSR 10054.1
(en millones de dólares EE UU)**

| Año | Total | Jet A-1 | Aterrizaje/ estacionamiento | Derechos de navegación | Derechos portuarios |
|------|-------------|---------|--------------------------------|---------------------------|------------------------|
| 1998 | 3,6 | 1,9 | 0,70 | 0 | 1 |
| 1999 | 9,3 | 6,3 | 1,45 | 0 | 1,56 |
| 2000 | 29,9 | 19,3 | 2,90 | 5,6 | 1,06 |



| | | | | | |
|-------------|-------------|------|------|-----|------|
| 2001 (est.) | 18,6 | 12,6 | 1,30 | 3,2 | 1,51 |
|-------------|-------------|------|------|-----|------|

Contribuciones directas

19. En octubre de 1999, el Gobierno confirmó oficialmente una contribución de 3 millones de dólares EE UU recibida en febrero de 2001 y utilizada para comprar productos alimenticios locales. Además indicó su intención de hacer una nueva contribución directa de 2 millones de dólares EE UU que podría entregarse antes o durante la ejecución de la OPSR 10054.1. El PMA y otras organizaciones y donantes están tratando de obtener del Gobierno otras contribuciones directas a la operación y los programas humanitarios, por ejemplo prestando apoyo a los casos socialmente vulnerables.

Programa Nacional de Ayuda Humanitaria organizado por el Gobierno

20. En julio de 1999, el Gobierno creó una Comisión Interministerial de Ayuda Humanitaria. La Comisión anunció un Programa nacional de emergencia para la prestación de ayuda humanitaria, que se ejecutará en dos fases: la fase I (21,5 millones de dólares EE UU) comprende la adquisición y transporte de alimentos y la atención a otras necesidades de urgencia; la fase II (34 millones de dólares EE UU) contempla el reasentamiento de PDI y la distribución de tierra, semillas y aperos. Ya se han asignado los fondos de la fase I y casi la mitad de los de la fase II, que totalizan 38 millones de dólares EE UU, aunque falta información fidedigna sobre su utilización.
21. Otro compromiso importante asumido por el Gobierno ha sido la creación del Fondo para la paz y la reconciliación nacional en beneficio y para la reintegración de los ex combatientes de UNITA, con un presupuesto inicial de 20 millones de dólares EE UU.

Asistencia a las víctimas de las inundaciones

22. En abril de 2002, unas lluvias torrenciales castigaron las provincias sudoccidentales de Namibe y Cunene, y el Gobierno entregó 11,5 millones de dólares EE UU para rescatar a las víctimas. El PMA apoyó las iniciativas gubernamentales con 688 toneladas de productos alimenticios para 32.000 víctimas de las inundaciones de abril. Prosigue todavía la asistencia del PMA a 650 de entre las familias más afectadas, mediante los planes de APT.

Justificación del suministro de ayuda

23. Es probable que la continuación de los conflictos en muchas regiones limite el proceso de repatriación y reasentamiento a corto plazo, y que un gran número de personas dependa de la ayuda de socorro.
24. Como resultado de la situación de conflicto permanente, la limitada disponibilidad de insumos agrícolas y las escasas oportunidades de empleo no agrícola que pueda generar ingresos, durante el próximo año seguirá existiendo un nivel elevado de vulnerabilidad. Todo hace pensar que proseguirá y, según el procedimiento de llamamientos unificado para 2002, que probablemente empeorará la situación de conflicto de baja intensidad del año pasado, lo que redundará en un incremento del número total de PDI. El acceso limitado a tierras de labranza de mejor calidad y el estancamiento en que se encuentra la situación económica en las provincias seguirán siendo un obstáculo para que las PDI puedan integrarse en la economía local. Incluso aquellas personas desplazadas que han



podido reasentarse necesitarán apoyo hasta la recolección de la cosecha, en el primer trimestre de 2001.

ESTRATEGIA Y OBJETIVOS

25. La estrategia de la OPSR 10054.1 en curso ha consistido en asegurar una flexibilidad operacional y una asistencia alimentaria mejor mediante: i) la distribución gratuita de alimentos durante un tiempo limitado, principalmente a las nuevas PDI, y la supresión gradual de la ayuda a los beneficiarios más antiguos sobre la base de las evaluaciones de la vulnerabilidad; ii) la aplicación de planes destinados a los grupos vulnerables, con inclusión de componentes de alimentación terapéutica y complementaria; y iii) el apoyo a las actividades de rehabilitación y reasentamiento destinadas a promover la autosuficiencia mediante actividades de APT y APA.
26. La variable situación que caracteriza a Angola ha confirmado la necesidad de continuar durante 2001 con una estrategia flexible, como la de la OPSR en curso. Por lo tanto, la nueva OPSR conservará el mismo enfoque pero tendrá que adaptarse a una situación humanitaria que irá empeorando, como lo prevé el análisis de la situación llevado a cabo por el procedimientos de llamamientos unificados para 2002 y se refleja en el aumento global del número de beneficiarios. La estrategia ha sido objeto de revisión para incorporar las recomendaciones de una misión de evaluación del PMA realizada en octubre de 2001. Entre ellas cabe mencionar la utilización de un marco lógico y la ampliación del concepto de recuperación para que incluya la creación de activos en el seno de la población. Se propuso para las intervenciones una estrategia basada en las necesidades y con un doble objetivo: el de salvar vidas y crear activos.
27. La estrategia de la nueva OPSR puede resumirse como una combinación flexible de planes de socorro y de recuperación: asistencia para el socorro y, donde sea posible, recuperación. El PMA continuará con la estrategia de salvar vidas mediante la distribución gratuita de alimentos y prestará apoyo a las actividades de autosuficiencia y de recuperación mediante la creación de activos, siempre que sea posible. La proporción de los dos tipos de intervención variará en cada región en función de la situación, las capacidades, la seguridad y las vulnerabilidades.

Selección de los beneficiarios

28. Para entender con mayor claridad los objetivos estratégicos de la OPSR, en la etapa de su formulación se utilizó el marco lógico. Unos objetivos claros e indicadores mensurables permiten una mejor ejecución sobre el terreno de las actividades y una operación coherente, así como un seguimiento y evaluación (SyE) mejores. La orientación centrada en las vulnerabilidades permitirá al PMA hacer una selección y clasificación más precisas de los beneficiarios. Por lo tanto, las cifras utilizadas en el presente documento sobre la OPSR para cada categoría de beneficiarios son provisionales con fines de planificación y no se utilizarán como indicadores de los resultados. El seguimiento se centrará en los efectos que las actividades de recuperación tienen en la operación del PMA, utilizando como indicadores de éxito las tendencias previstas.
29. Una selección mejor de los beneficiarios y el examen periódico de las necesidades se lograrán mediante: i) la adopción de un sistema más adecuado de evaluación de la vulnerabilidad; ii) un sistema de registro mejorado que permita verificar periódicamente el número de los beneficiarios; y iii) un sistema de SyE más elaborado, con indicadores mensurables y verificables incorporados en la fase de formulación.



30. En febrero de 2001, se aplicó un nuevo sistema de registro provincial que contó con el apoyo y las orientaciones del Grupo de trabajo mixto (Naciones Unidas/ONG) para la selección de beneficiarios establecido a principios de 2000. De resultados de su eficacia y utilidad, este grupo especial, conocido ahora como subgrupo de análisis de la vulnerabilidad, se transformó en un instrumento operativo permanente bajo la guía del PMA. Dicho sistema de registro mejorado ha facilitado la realización de intervenciones integradas con otros organismos. Según se prevé, el sistema será informatizado durante la OPSR 10054.1.
31. Los grupos intersectoriales de evaluación de la vulnerabilidad, dirigidos por la Dependencia de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad (VAM), continuarán efectuando periódicamente las actividades de seguimiento en los ámbitos nacional y provincial. El PMA ha colocado inspectores de VAM en todas las suboficinas para recopilar información sobre los indicadores de seguridad alimentaria, tales como la seguridad y el desplazamiento de población, la producción agrícola, la actividad y precios del mercado, y las encuestas nutricionales. Esta información se analizará en colaboración con los gobiernos y otros organismos humanitarios presentes en las provincias y se publicará regularmente en el Boletín de Vulnerabilidad y Seguridad Alimentaria del PMA. Otro importante mecanismo de evaluación es la misión anual FAO/PMA de evaluación de cultivos y el suministro de alimentos. Este mecanismo permite al PMA y a la comunidad humanitaria predecir las situaciones de inseguridad alimentaria y escasez de alimentos en las distintas zonas. Se prevé que en 2002 se dará comienzo a las evaluaciones interinstitucionales sobre los medios de vida, para respaldar los esfuerzos de la OPSR por mejorar la selección de los beneficiarios en las comunidades locales. Se mantendrán las evaluaciones interinstitucionales periódicas de las necesidades.

Necesidades de los beneficiarios

32. Se prevé que en 2002 el desplazamiento continuará con la misma intensidad que en 2001. En el marco de la nueva OPSR la asistencia del PMA abarcará a 1.160.000 beneficiarios, el 63% de los cuales (734.500) serán mujeres. Si se compara con el número de beneficiarios de la presente OPSR (1.040.000), ello representa un incremento de 11,5 %, lo que refleja un empeoramiento de la situación humanitaria. Habrá otras fuentes de ayuda alimentaria, como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para 28.000 beneficiarios, una ayuda directa del Gobierno y posibles donaciones a través de ONG y del Gobierno. El PMA mantiene contactos destinados a asegurar la mejor coordinación posible entre las fuentes de ayuda alimentaria, para evitar duplicaciones y potenciar al máximo el impacto y la eficacia. Sigue siendo el organismo principal en materia de suministro de asistencia alimentaria.
33. Los mecanismos de subsistencia que están al alcance de la población varían considerablemente según la época del año. Por ejemplo, en períodos de escasez de alimentos suelen aumentar los pacientes que reciben alimentos complementarios y terapéuticos y, a nivel comunitario, suelen aumentar también la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad. Las evaluaciones periódicas de la situación anterior y posterior a la cosecha son útiles para examinar las necesidades de los beneficiarios del PMA.
34. La próxima misión conjunta FAO/PMA de evaluación de los cultivos y el suministro de alimentos que se realizará en abril y mayo de 2002 servirá para perfeccionar la intervención del PMA en el marco de la OPSR. Dicha evaluación ofrecerá datos sobre la situación de las cosechas, la producción local y las importaciones. Sus resultados permitirán conocer mejor el número de los beneficiarios y las cuestiones conexas durante la campaña agrícola 2002-2003.



La función de la ayuda alimentaria

35. La ayuda alimentaria constituye una aportación adecuada a las estrategias de ayuda humanitaria para Angola a causa de la grave escasez de alimentos que padece el país. Son muchas las personas que necesitan recibir alimentos de forma inmediata y que corren el riesgo de malnutrición e incluso de inanición. Aun en el caso de que se puedan introducir nuevas estrategias orientadas a la recuperación, es probable que siga existiendo un déficit de alimentos hasta que los programas de restablecimiento de la producción agrícola permitan atender más adecuadamente a las necesidades alimentarias básicas de la población.

Modalidades de intervención

36. La emergencia angoleña reviste un carácter crónico y complejo. Algunas zonas siguen recibiendo un gran número de PDI, pero otras gozan de una relativa estabilidad. Reconociendo que el trastorno ha afectado a las zonas en diverso grado, se adoptará una estrategia de asistencia alimentaria flexible para manejar las situaciones de urgencia y de recuperación. Las intervenciones se basarán sobre evaluaciones de la vulnerabilidad efectuadas entre las PDI y también entre los pobladores residentes, muchos de los cuales han visto erosionada su capacidad de autosuficiencia a causa del conflicto.
37. En las intervenciones de socorro el PMA adopta una modalidad selectiva y basada en las necesidades, mientras que en los planes de recuperación la modalidad es de carácter participativo y autoselectivo. Las evaluaciones de la vulnerabilidad garantizarán un examen periódico de las necesidades y la reorientación consiguiente de la operación. La aplicación y el perfeccionamiento del sistema de registro asegurará una verificación adecuada del número de beneficiarios. Las asociaciones con interlocutores locales y asociados internacionales antiguos asegurará el empleo de métodos participativos y basados en las comunidades para las actividades de recuperación.

Evaluación de los riesgos

38. La clave de esta nueva estrategia consiste en el seguimiento cercano de la situación a medida que se va desarrollando. Una tarea ardua, pero el PMA mantiene su compromiso de prestar una asistencia bien orientada para lograr un efecto duradero y positivo. Gracias a su vasta estructura de suboficinas distribuidas en 16 provincias, cada una con su equipo de evaluación de la vulnerabilidad, el PMA recopilará información y adaptará sus intervenciones en consecuencia. La utilización de un marco lógico en el diseño de la OPSR asegurará un seguimiento más sistemático.
39. La flexibilidad de la OPSR se basa en una serie de premisas, algunas de las cuales es improbable que se materialicen plenamente en todas las provincias en el curso de la ejecución de la OPSR. Tales premisas son las siguientes: i) que el Gobierno se comprometa a apoyar las actividades humanitarias, en particular el reasentamiento de PDI; ii) que las PDI reciban o tengan acceso a una extensión de tierra suficiente para obtener cultivos alimentarios que les permitan cubrir una gran parte de sus necesidades de alimentos; iii) que durante las campañas 2002-2003 y 2003-2004 se distribuyan semillas y aperos en cantidad suficiente y que se registren precipitaciones suficientes que aseguren buenas cosechas; iv) que se pueda disponer de un número suficiente de asociados para la ejecución; v) que se pueda disponer de los insumos no alimentarios necesarios para la ejecución de los programas de recuperación rápida; y vi) que se pueda acceder con seguridad a las poblaciones necesitadas.
40. Uno de los requisitos básicos para el éxito de la intervención es la distribución de tierras a las PDI en zonas seguras para su reasentamiento. La distribución de semillas y otros



insumos a las PDI y las actividades de remoción de minas son actividades complementarias importantes. El reciente establecimiento en Angola de una dependencia de emergencia de la FAO debería contribuir a mejorar los servicios de apoyo a la agricultura.

41. El PMA dependerá de sus asociados en la ejecución para la mayoría de sus programas de urgencia y de recuperación. Sin embargo, en algunas provincias no existen asociados competentes en número suficiente, particularmente para las actividades de recuperación. El PMA fomentará la expansión de las actividades mediante la creación de capacidad para los asociados a través de cursos de capacitación impartidos en las provincias sobre algunos aspectos de la programación, como los métodos participativos para la identificación, formulación y ejecución de proyectos y para que se tengan en la debida cuenta las cuestiones de género, de conformidad con los Compromiso del PMA relativos a la mujer. La disponibilidad de insumos no alimentarios será crucial también para la ejecución de esos programas y se ha presupuestado debidamente.

Objetivos

42. La meta a largo plazo de la intervención del PMA en Angola para 2002-2003 es contribuir a la restauración de medios de vida sostenibles para las PDI y los residentes vulnerables.
43. Para alcanzarla, los objetivos inmediatos son los siguientes: primero, salvar las vidas de las personas satisfaciendo las necesidades alimentarias básicas de los sectores más vulnerables de la población y asegurar un estado nutricional suficiente entre la población destinataria; y segundo, contribuir a aumentar la capacidad de la población destinataria para alcanzar la seguridad alimentaria mediante la creación de activos humanos y materiales. La insistencia en estas aptitudes aumentará las posibilidades de contar en el futuro con mecanismos de supervivencia.

PLAN DE EJECUCIÓN

Componentes básicos del programa

44. El PMA desarrollará su labor de asistencia a través de los siguientes mecanismos:
- asistencia de socorro mediante distribuciones alimentarias de urgencia y programas destinados a afrontar situaciones de vulnerabilidad; e
 - intervenciones de recuperación mediante actividades de APT/ACA y reasentamiento

Beneficiarios, necesidades, selección de las actividades y cesta de alimentos

Operación prolongada de socorro

45. A través de las actividades de socorro llevadas a cabo mediante la distribución de alimentos de urgencia, el PMA prestará asistencia a las PDI recién llegadas y a los residentes vulnerables, así como a las personas que según la evaluación de las necesidades llevada a cabo en el marco de la actual OPSR resulten habilitadas a recibir asistencia alimentaria. De conformidad con el memorándum de entendimiento (ME) local con el ACNUR, el PMA continuará prestando asistencia a los refugiados. Se prevé que unos 375.980 beneficiarios directos, de los cuales el 64% serán mujeres (242.000), recibirán



109.777 toneladas de productos alimentarios. Las necesidades de los refugiados se han incluido en el componente de socorro de la OPSR.

46. Forman la categoría de PDI recién llegadas aquellas personas que figuren como desplazadas en el sistema de registro desde el período de siembra de 2001-2002 (septiembre-noviembre de 2001, según la región), y que hayan perdido la oportunidad de recoger una cosecha en 2002. Prácticamente todas estas PDI dependen de la ayuda alimentaria y no tienen otros medios de subsistencia ni podrán desarrollar otras estrategias de subsistencia, al menos hasta que se haya recogido la primera cosecha principal (abril-mayo de 2003), siempre y cuando reciban a tiempo tierra de labranza para la temporada de siembra de 2002-2003 (septiembre-noviembre de 2002). Por ello, tendrán derecho a recibir una ración completa de 2.100 calorías. Las PDI recién llegadas recibirán asistencia de socorro durante dos campañas agrícolas como máximo. Siempre que sea posible, se alentará a la población beneficiaria a que participe en actividades de recuperación apenas pueda. Para entonces, se espera que la mayor parte de esas personas desplazadas hayan conseguido un medio de sustento, gracias a las actividades agrícolas y las oportunidades de empleo estacional. Si no están participando en actividades de recuperación ni han llegado a ser autosuficientes, no tendrán derecho a seguir recibiendo asistencia de socorro, a menos que una evaluación de la vulnerabilidad recomiende lo contrario. Dicha evaluación estará basada en casos comprobados de inseguridad alimentaria permanente, falta de posibilidad para alcanzar la autosuficiencia, imposibilidad de intervenir en actividades de recuperación sostenible o pérdida de cosecha documentada.
47. A través de los programas de urgencia mediante operaciones nutricionales y de alimentación de grupos vulnerables, el PMA prestará apoyo a:
 - personas que padecen malnutrición grave en centros de alimentación terapéutica;
 - personas que padecen malnutrición moderada en centros de alimentación complementaria;
 - un tutor por cada niño que asiste a centros de alimentación terapéutica;
 - familias de niños que asisten a centros de alimentación complementaria de determinadas provincias (una operación estacional durante el período de escasez de alimentos);
 - los pacientes que reciben tratamiento por pelagra, lepra, tuberculosis y tripanosomiasis; y
 - las personas con riesgo de malnutrición, como las PDI recién llegadas que están en campamentos de tránsito que disponen de comedores comunitarios; se prevé que esta categoría recibirá unas 57.006 toneladas de productos alimenticios para 240.465 beneficiarios directos e indirectos, de los cuales el 65%, o sea 156.000, serán mujeres y niñas.
48. Entre las personas aquejadas de malnutrición grave y moderada en centros de alimentación terapéutica y complementaria figurarán los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas y madres lactantes expuestas al riesgo de malnutrición. Cuando su situación sea grave, se prestará asistencia a niños de más de 5 años.
49. El tutor del niño que asiste a un centro de alimentación terapéutica recibirá ayuda, durante el período en que acompaña al niño enfermo, mediante el suministro de raciones individuales de productos fáciles de cocinar.
50. Se apoyará a las familias de niños que asisten a centros de alimentación complementaria mediante el suministro de raciones durante el período de escasez de alimentos, con objeto



de mantener su estado nutricional y asegurar que los niños reciban una alimentación adecuada cuando abandonen el centro. Según la recomendación del subgrupo de nutrición, esta operación será estacional y se aplicará en provincias seleccionadas en base a ejercicios periódicos de evaluación de la vulnerabilidad para las familias que no se benefician de otros tipos de asistencia.

51. Se brindará asistencia a los niños menores de 5 años expuestos al riesgo de malnutrición mediante comedores comunitarios periféricos en régimen de autoselección. Este año este programa se ejecutará en coordinación con el UNICEF y el Ministerio de Asuntos Sociales y Reintegración (MINARS) y mediante las actividades de creación de capacidad en favor de los asociados en la ejecución. El programa estará basado en un sistema de consulta que utilizará como indicador básico el perímetro de la parte superior del brazo.

Recuperación rápida

52. Mediante las actividades autoselectivas de APT y ACA que miran a una recuperación rápida, el PMA atenderá a las familias vulnerables que no tienen derecho a recibir alimentos de socorro en las zonas evaluadas como zonas aquejadas de inseguridad alimentaria, en los casos de reasentamiento o repatriación conforme a las normas. El objetivo es ayudar a las comunidades en la creación de activos humanos y materiales de carácter sostenible y transportable. Se prestará especial atención a las necesidades de las mujeres en materia de capacitación y desarrollo de aptitudes. El PMA trabajará con los asociados en la ejecución para crear bienes humanos y promover la introducción de prácticas inocuas para el medio ambiente. Para ello se valdrá de los asociados que tengan la capacidad de llevar a cabo actividades de APT, como reforestación comunitaria, protección de semillas y planes de riego y conservación del agua, y actividades de ACA, como sensibilización sobre el VIH/SIDA, campañas de vacunación, formación profesional para mujeres, capacitación sanitaria y nutricional para madres lactantes y apoyo técnico a la agricultura. Se prevé que bajo esta categoría recibirán asistencia alimentaria 50.300 hogares, lo que equivale a 251.500 beneficiarios indirectos, de los cuales el 62%, o sea 155.500, mujeres.
53. A través de las intervenciones de recuperación rápida destinadas a los repatriados ya las PDI reasentadas conforme a las normas, el PMA satisfará las necesidades de esas poblaciones durante un tiempo limitado para que puedan participar en actividades de reconstrucción como labranza de la tierra, siembra y construcción de viviendas. Se les prestará plena asistencia durante el período de reasentamiento, que suele abarcar un máximo de 12 meses, para ayudarles a alcanzar un nivel conveniente de autosuficiencia. La ayuda para el reasentamiento se distribuirá mensualmente. Un asociado en la ejecución supervisará y seguirá los trabajos, prestando la asistencia que sea necesaria. La ayuda contribuirá a que los beneficiarios alcancen una situación de autosuficiencia, y formará parte de un paquete de ayuda más amplio destinado al reasentamiento, que incluirá artículos no alimentarios y servicios básicos. Después de la primera cosecha, la Dependencia de VAM evaluará la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y formulará recomendaciones sobre la eventual necesidad de proseguir la asistencia. Se prevé que 29.015 personas, de las cuales el 62% (181.000) mujeres, se reasentarán conforme a las normas, con 77.977 toneladas de aportaciones alimentarias.
54. En consonancia con los Compromisos del PMA relativos a la mujer y con la política de igualdad de género, se garantizará que las mujeres estén representadas en todos los aspectos de la operación, incluidos los planes de gestión y de distribución de los alimentos. El PMA se asegurará de que la mayor parte de su ayuda sea distribuida directamente a las mujeres, que constituyen el 65% de los beneficiarios. Las mujeres participarán en la



determinación de las APT y ACA comunitarias, y el PMA pedirá en todos los ME estipulados con los asociados en la ejecución que al menos el 50% de los activos materiales o humanos sea controlado por mujeres. Se dará especial importancia a las actividades de APT y ACA que ayudan a las mujeres en la tarea de acarrear el agua y la leña, para que tengan más posibilidades de realizar otras actividades generadoras de ingresos.

55. Como estrategia de prevención en la zona endémica de pelagra (la provincia de Bie) se usará una ración especial que incluya más mezcla de maíz y soya (MMS) y pescado para asegurar un contenido mayor de niacina. El pescado se comprará y distribuirá en Kuito, según la disponibilidad. La oficina del PMA en Angola examinará la posibilidad de obtener temporalmente maíz enriquecido con micronutrientes de un proyecto de molienda local. La solución a largo plazo es lograr la aceptación cultural de cultivos como el maní. El UNICEF ha aceptado aportar los micronutrientes necesarios. Además del tratamiento médico, los enfermos de pelagra continuarán recibiendo una ración familiar con elevado contenido de niacina. Los tutores y las personas recién llegadas en tránsito o en centros de recepción recibirán las raciones especiales. Allí donde el maíz no constituye un producto de primera necesidad, como en las provincias septentrionales, el PMA estudiará la posibilidad de sustituirlo con yuca, que estimularía la producción local.

Disposiciones institucionales, selección de los asociados y coordinación

56. El MINARS es el principal órgano oficial de coordinación de la asistencia humanitaria y, junto con el coordinador humanitario, preside el Grupo de coordinación humanitaria (GCH) de ámbito nacional. El GCH se constituyó en febrero de 1995 para supervisar la operación humanitaria en Angola, definir políticas y estrategias para la ejecución y encontrar soluciones a los problemas. En el plano nacional hay subgrupos que facilitan aportación técnica al GCH. Este sistema se aplica también en las provincias.
57. En 2001, se creó una dependencia técnica en el seno del MINARS para coordinar la ejecución de la OPSR con el PMA. El PMA coopera directamente con los ministerios de salud, planificación, agricultura y educación por lo general en colaboración con una ONG a nivel local.
58. El PMA seguirá presidiendo el Grupo de Coordinación de la Ayuda Alimentaria en Angola, integrado por ONG, organismos de las Naciones Unidas y donantes. Este grupo examina la ejecución de los programas, los arreglos en materia de logística, la información y encuestas sobre cuestiones nutricionales, la disponibilidad y las perspectivas de la distribución de alimentos. El PMA continuará presidiendo los subgrupos de análisis de la vulnerabilidad en Luanda y en las provincias.
59. A causa de la capacidad limitada del MINARS, el PMA seguirá encargándose directamente de todas las operaciones logísticas en Angola.
60. Como ya lo ha hecho anteriormente, el PMA trabajará por intermedio de las ONG y los asociados en la ejecución. El Programa ya está cooperando con más de 130 ONG nacionales e internacionales en todo el territorio de Angola. En aquellas zonas en las que no existen asociados adecuados, el PMA estudiará la posibilidad de organizar directamente la distribución, como ya ocurre en Saurimo y Negage. El PMA utilizará los fondos en concepto de otros costos operacionales directos (OCOD) para la creación de capacidad y para proporcionar asistencia técnica e insumos no alimentarios destinados a las intervenciones de recuperación rápida.
61. La selección de los asociados en la ejecución se lleva a cabo teniendo en cuenta la eficiencia y eficacia en función de los costos por lo que se refiere a la dotación de personal,



los recursos y la capacidad para movilizar financiación adicional destinada a sufragar los costos de puesta en marcha, seguimiento y presentación de informes.

62. El PMA seguirá cooperando estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular el UNICEF, el ACNUR, el PNUD, la FAO y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). A fin de potenciar al máximo los efectos de la ayuda alimentaria, el PMA se coordinará con los asociados para el suministro de insumos no alimentarios tales como vivienda, agua, saneamiento, instrumentos para cocinar, medicamentos, semillas, aperos y alimentos terapéuticos. El PMA tratará de asociarse con organismos de las Naciones Unidas para el reasentamiento o la repatriación y para la ejecución de actividades de recuperación rápida destinadas a crear activos humanos para las mujeres. Entre otras formas de colaboración de este tipo figuran la cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF para las campañas de vacunación y de sensibilización acerca del VIH/SIDA, la salud maternoinfantil y la educación sanitaria y nutricional para mujeres; la colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) para las cuestiones relativas a la salud y reproducción de las mujeres; y la cooperación con la FAO para la seguridad alimentaria y el ACNUR para la asistencia a los refugiados.

Creación de capacidad

63. La oficina en el país trabaja en estrecha colaboración con el MINARS, en los ámbitos provincial y nacional, y con las ONG nacionales e internacionales, en la creación de capacidad mediante la capacitación de personal de contraparte para la gestión de las operaciones. La capacitación comprenderá la evaluación de las necesidades, el registro y la verificación, la presentación de informes y la manipulación y distribución de los alimentos. Se hará especial hincapié en la participación comunitaria, la participación de las mujeres y las actividades de recuperación. La gestión del proyecto de ayuda alimentaria y la capacitación nutricional se utilizarán para aplicar las recomendaciones del MINARS y el UNICEF relativas al uso de los comedores comunitarios periféricos como sistema de orientación para los programas nutricionales.
64. Bajo el concepto de otros OCOD, se ha previsto en el presupuesto una consignación en efectivo para las siguientes actividades de capacitación y creación de capacidad:
- procedimientos de registro y verificación e introducción de datos;
 - administración de los alimentos, incluidos su almacenamiento y manipulación;
 - procedimientos de seguimiento, evaluación y presentación de informes;
 - gestión de comedores comunitarios, con inclusión de cocina, nutrición, salud e higiene y control del perímetro braquial; y
 - recuperación, por ejemplo métodos de participación comunitaria que dan importancia especial al papel de la mujer, la sensibilización acerca de prácticas inocuas para el medio ambiente y la asistencia técnica para la ejecución de proyectos.

Disposiciones de logística

65. El PMA recibirá los productos humanitarios a través de tres puertos marítimos: Luanda (40%), Lobito (45%) y Namibe (15%). En lo posible, la distribución a los puntos de entrega en el interior del país (PEID) se hace directamente desde los puertos para reducir los costos al mínimo.
66. El PMA dispone de almacenes primarios y centros de tránsito en Luanda, Lobito y Lubango. Se alquilan en condiciones comerciales y sus capacidades son de



19.000 toneladas en Luanda, 21.000 toneladas en Lobito y 6.000 toneladas en Lubango. Las instalaciones de almacenamiento de las 12 suboficinas se han alquilado comercialmente o han sido suministradas por el Gobierno. El PMA cuenta con una reserva de tiendas de almacenamiento que pueden trasladarse para cubrir las necesidades de almacenamiento en las provincias.

67. Habida cuenta de la situación en materia de seguridad y del mal estado de los caminos, el 60% de los alimentos se ha transportado por avión. Para reducir los costos y contribuir al crecimiento del sector del transporte por carretera, el PMA hará todo lo posible por distribuir la mercancía a los PEID por tierra, cuando lo permitan las condiciones de seguridad. Se prevé que las provincias de Huambo y Bie recibirán el 31% de los alimentos. La meta del PMA es entregar por carretera, desde Lobito y Lubango, el 30%, como mínimo, de los productos necesarios para satisfacer sus necesidades. También se intentará llegar por carretera a las provincias de Uige y Zaire.
68. Las operaciones aéreas se realizarán a partir de dos bases existentes en Luanda y Lobito (Catumbela), y desde una base ubicada en Lubango. La oficina en el país examinará la necesidad de que se establezca una base de operaciones aéreas en Namibe en vez de Lubango. Los alimentos se transportarán en una flota formada por cinco Boeing 727, aviones Hércules L-100 y un avión Buffalo DHC-5, seleccionados en función de su estado y de la longitud de las pistas.
69. Las suboficinas del PMA se encargan de garantizar el envío de los productos alimenticios desde los puntos de entrega en el interior del país a los lugares de distribución, en colaboración con los asociados en la ejecución. Los mayores obstáculos para el transporte secundario en las provincias continúan siendo la seguridad y la escasez de combustible. El PMA mantiene conversaciones con SONAGOL, proveedora y distribuidora estatal de combustible, para que asigne una prioridad a las consignaciones de combustible a los asociados en la ejecución y los transportistas. Se están elaborando planes para liberalizar el sector de la comercialización y distribución de combustible a fin de mejorar el suministro y la disponibilidad.
70. A causa de la necesidad de transportar por avión la mercancía de ayuda humanitaria a casi todos los destinos, la tasa de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) asciende a 320 dólares EE UU por tonelada. La utilización del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS) en la oficina en el país permitirá la realización de exámenes más periódicos y completos de la tasa de TTAM y de los ajustes necesarios.

Seguimiento, evaluación permanente y presentación de informes

71. En el marco de la OPSR en curso se han desplegado grandes esfuerzos para normalizar el sistema de presentación de informes y seguimiento por parte de los asociados en la ejecución y las suboficinas. Se introdujeron formatos y planillas de presentación de informes para que el acopio de datos se hiciera de manera uniforme. La información se clasifica por grupos de beneficiarios y por sexos. En la OPSR para 2002, los esfuerzos por mejorar el sistema de SyE se centrarán en el acopio de información orientada a los resultados. Para ello se utilizará la metodología del marco lógico en la fase de formulación y se aprovecharán los planes de trabajo de la suboficina y la dependencia, que ya cuentan con una serie de indicadores clave mensurables.
72. Siempre que sea posible, la información sobre los beneficiarios, recopilada mediante los informes mensuales y trimestrales y preparada por los asociados en la ejecución y las suboficinas se guardará en la base de datos central de la oficina en el país y se pondrá a



disposición de la Dependencia de VAM del PMA para el trazado y la actualización de mapas.

73. Dada la importancia creciente del componente de rehabilitación, el PMA cooperará estrechamente con los asociados en la ejecución para garantizar un sistema de seguimiento adecuado y unos informes más apropiados, que facilitarán información sobre las actividades de rehabilitación y sobre la creación de activos, así como sobre el impacto de esas actividades en las comunidades de beneficiarios.
74. El PMA trabajará en estrecha colaboración con los asociados en la ejecución y otros organismos de las Naciones Unidas para determinar las repercusiones de la ayuda humanitaria. Con el fin de determinar la eficacia de las intervenciones del PMA se controlarán determinados indicadores, incluso los relativos al estado nutricional y de salud, en relación con la información básica.
75. El PMA complementará sus datos de seguimiento y presentación de informes con una información cualitativa sobre sus operaciones recopilada en el ámbito comunitario. Para obtener la información necesaria se utilizará una variedad de instrumentos, tales como encuestas nutricionales y encuestas posteriores a la distribución de alimentos.

Compras locales e impacto en los mercados

76. Para vigilar los posibles efectos negativos de la ayuda alimentaria en los mercados locales, el PMA ha creado un instrumento para determinar en qué zonas su ayuda alimentaria puede afectar a la producción y a los mercados locales, y ajustar su intervención en consecuencia. El boletín periódico de la Dependencia de VAM facilita información actualizada sobre la situación de la seguridad alimentaria y sobre la disponibilidad de alimentos a nivel de distrito. Gracias al mejoramiento del sistema de selección de los beneficiarios, el PMA podrá seguir prestando asistencia principalmente a las familias que carecen de poder adquisitivo y reducir de esa manera el efecto en los precios del mercado.
77. Desde 1999, el PMA en Angola aplica la política de comprar productos locales. Sin embargo, esa política se ve dificultada por el muy bajo nivel de la producción local debido a la inseguridad y las minas terrestres. Ello no obstante, en 2001 compró localmente más de 7.300 toneladas de maíz, mijo, pescado seco y sal yodada mediante contratos con nueve proveedores.

Evaluaciones del acceso y la seguridad

78. Con la perpetuación de la guerra y de los ataques de la guerrilla, el personal y los activos del PMA siguen estando expuestos al peligro constante de los efectos de la lucha y las violaciones de la ley y el orden. Las reservas de alimentos del PMA son particularmente vulnerables a los saqueos y el bandidaje en las carreteras.
79. La oficina en el país participa en el sistema común de medidas de seguridad de las Naciones Unidas y cuenta con un oficial de seguridad a tiempo completo que se encarga de las disposiciones relativas a la seguridad en todas las oficinas.
80. Las medidas de seguridad, en las suboficinas y los almacenes centrales se someten constantemente a nuevo examen. En los almacenes se están mejorando la iluminación y la instalación eléctrica, se están sustituyendo algunos generadores, y cuando las cercas son demasiado bajas, se instala alambre de espinos y material para cercas. La policía protege la mayor parte de los almacenes provinciales.



81. Se ha equipado a las suboficinas provinciales en zonas de alto riesgo, como Uige, Luena, Kuito, Humambo y Malange, para la protección del personal del PMA. El Programa seguirá haciendo inversiones importantes en el mantenimiento de sus comunicaciones por radio, de frecuencia ultra alta y de alta frecuencia, y del correo electrónico por radio.

Estrategia de retirada de la ayuda

82. La estrategia de salida depende de la evolución de la situación política y militar de Angola. En las circunstancias actuales, el PMA persigue reducir gradualmente las operaciones de socorro e incrementar progresivamente el apoyo a actividades de recuperación. La OPSR representa las primeras fases de esta transición.
83. En 2002 se desplegarán esfuerzos ante el Gobierno para que las autoridades se hagan cargo de los casos sociales a largo plazo, como los huérfanos y los ancianos. El PMA prestará asistencia técnica a la dependencia técnica del MINARS para la creación de un plan de acción minucioso y de duración limitada.

Mecanismo para imprevistos

84. Para 2000-2001, se hizo un plan para imprevistos en caso de que la situación siguiera empeorando, mientras que para este año no se ha considerado necesario. La flexibilidad del enfoque selectivo de la OPSR, gracias al VAM y a los sistemas de registro, permite responder con rapidez a medida que vayan surgiendo las necesidades. La hipótesis para 2002 aceptada por la comunidad de ayuda humanitaria es realista y ya prevé un ligero deterioro de la situación. La brevedad del marco cronológico de la OPSR permite efectuar evaluaciones y reelaboraciones periódicas.

Presupuesto e insumos

Necesidades de insumos

85. En los Anexos I y II figura el presupuesto de la OPSR. Los costos operacionales directos ascienden a 193.735.316 dólares EE UU, y el costo total para el PMA a 233.518.264 dólares EE UU. Los costos operacionales directos ascienden a 3.520.500 dólares EE UU. El costo para el Gobierno se estima en 67.500.000 dólares EE UU, que incluyen la subvención del combustible y los derechos de aterrizaje y estacionamiento. El costo total del proyecto para el PMA y el Gobierno es de 301.018.264 dólares EE UU.



Necesidades de productos

86. Se estima que para el período comprendido entre julio de 2002 y diciembre de 2003 se necesitarán 305.598 toneladas de cereales, leguminosas, aceite, MMS, azúcar, sal y pescado seco, según se indica a continuación:

CUADRO 2: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS POR TIPO DE INTERVENCIÓN

| | Cereales | Leguminosas | Aceite | MMS | Azúcar | Sal | Pescado | Total (t) |
|--------------|----------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|----------------|
| Urgencia | 121 718 | 13 682 | 10 625 | 15 064 | 2 916 | 1 538 | 1 239 | 166 783 |
| Recuperación | 115 726 | 12 372 | 7 909 | 1 033 | 310 | 1 465 | 0 | 138 815 |
| Total | 237 444 | 26 054 | 18 534 | 16 097 | 3 226 | 3 003 | 1 239 | 305 598 |
| Mensual | 13 191 | 1 447 | 1 030 | 894 | 179 | 167 | 69 | 16 978 |

RECOMENDACIÓN

87. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la OPSR con los presupuestos recogidos en los Anexos I y II.



ANEXO I

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

| | Cantidad (toneladas) | Costo medio por tonelada | Valor (dólares) |
|---|-------------------------|-----------------------------|--------------------|
| COSTOS PAA EL PMA | | | |
| A. Costos operacionales directos | | | |
| Productos (t) ¹ | | | |
| – Maíz | 237 445 | 120 | 28 493 400 |
| – Frijoles | 26 054 | 500 | 13 027 000 |
| – Aceite | 18 535 | 650 | 12 047 750 |
| – Mezcla de maíz y soya | 16 097 | 280 | 4 507 160 |
| – Azúcar | 3 226 | 265 | 854 890 |
| – Sal | 3 002 | 100 | 300 200 |
| – Pescado seco | 1 239 | 500 | 619 500 |
| Total de productos | 305 598 | | 59 849 900 |
| Transporte externo | | | 32 433 348 |
| Total de TTAM | | | 97 931 568 |
| Otros costos operacionales directos | | | 3 520 500 |
| Total de costos operacionales directos | | | 193 735 316 |
| B. Costos de apoyo directo (véase el Anexo II para más detalles) | | | |
| Total de costos de apoyo directo | | | 22 886 450 |
| Total de costos directos para el PMA | | | 216 621 766 |
| C. Costos de apoyo indirecto (7,8% de los costos directos totales) | | | |
| Total parcial de costos de apoyo indirecto | | | 16 896 498 |
| COSTO TOTAL PARA EL PMA | | | 233 518 264 |

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuesto y aprobación. Como ocurre en todos los proyectos con asistencia del PMA, la combinación y cantidades de productos alimenticios puede variar en función de la disponibilidad.



ANEXO II**NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)****Personal**

| | |
|---|-------------------|
| Internacional | 7 966 500 |
| Personal internacional de servicios generales | 142 500 |
| Oficiales profesionales nacionales | 1 852 790 |
| Personal nacional de servicios generales | 6 077 710 |
| Voluntarios de las Naciones Unidas | 72 750 |
| Asistencia temporal | 1 062 000 |
| Horas extraordinarias | 88 600 |
| Incentivos | 828 700 |
| Consultores internacionales | 95 000 |
| Viajes oficiales del personal | 760 000 |
| Capacitación y promoción del personal | 86 600 |
| Total parcial | 19 033 150 |

Gastos de oficina y otros costos ordinarios

| | |
|--|------------------|
| Alquiler de instalaciones | 624 600 |
| Servicios públicos | 24 000 |
| Material de oficina | 140 000 |
| Comunicaciones y servicios de tecnología de la información | 491 000 |
| Seguro | 62 500 |
| Reparación y mantenimiento del equipo | 71 500 |
| Mantenimiento de vehículos y gastos corrientes | 340 000 |
| Otros gastos de oficina | 203 500 |
| Servicios de las oficinas de las Naciones Unidas | 436 000 |
| Total parcial | 2 393 100 |

Equipo y otros gastos fijos

| | |
|---|------------------|
| Vehículos | 717 500 |
| Equipo de telecomunicaciones y tecnología de la información | 622 500 |
| Equipo informático | 120 200 |
| Total parcial | 1 460 200 |

| | |
|---|-------------------|
| TOTAL DE LOS COSTOS DE APOYO DIRECTO | 22 886 450 |
|---|-------------------|

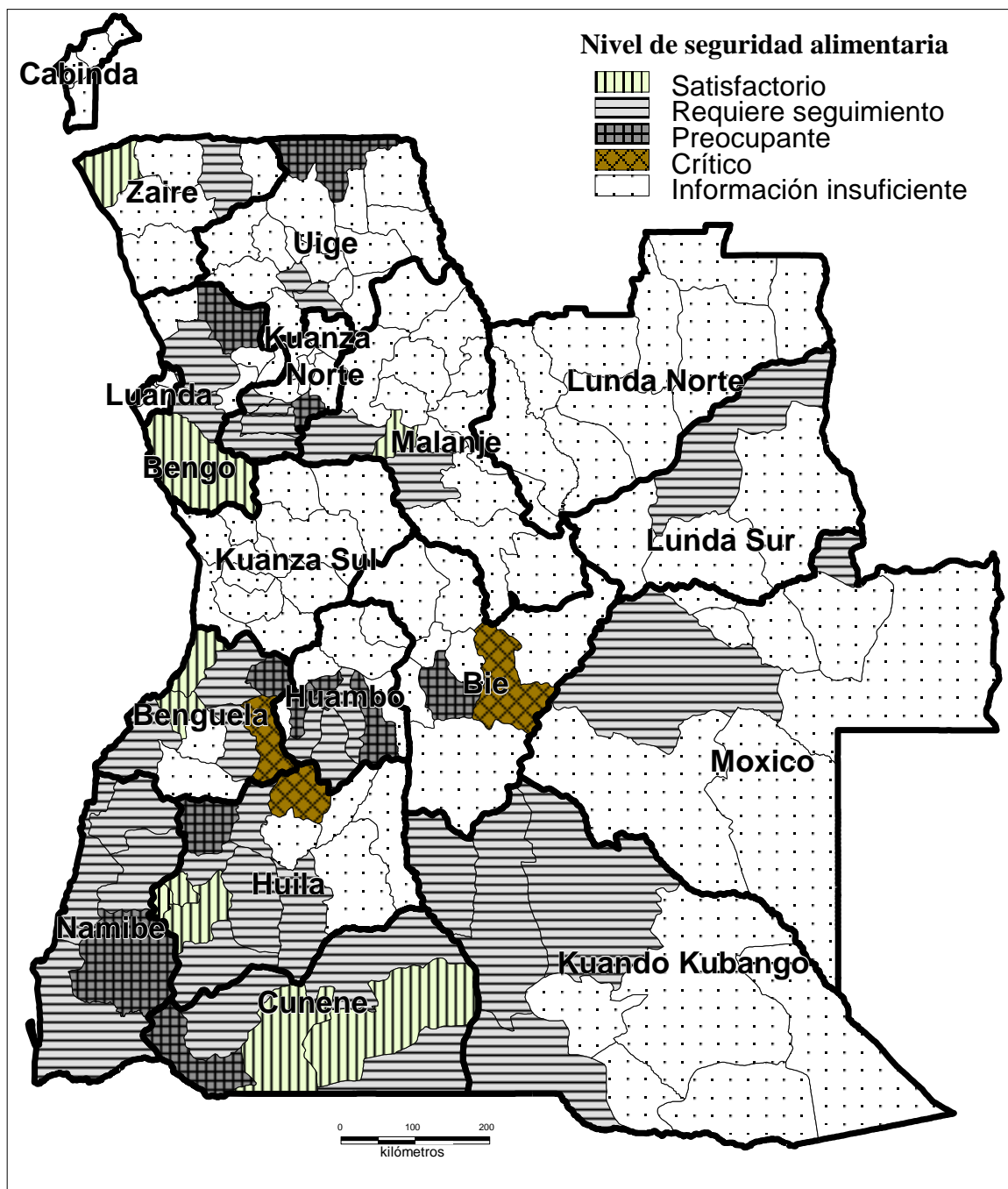


BENEFICIARIOS DE LA OPSR ANGOLA 10054.0 (JULIO DE 2002 – DICIEMBRE DE 2003) POR TIPO DE AYUDA

| ANGOLA | | | Beneficiarios (estimaciones) | | | | | | Tonelaje necesario | | | | | | | | | | |
|---|------------------|--|------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|-------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|--------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
| Categoría | Subcategoría | Tipo | julio/sept. | oct./dic. | enero/mar. | abril/junio | julio/sept. | oct./dic. | Promedio | Cereales | Leguminosas | Aceite | MMS | Azúcar | Sal | Total | Pescado | | |
| Distribuciones de alimentos de socorro | URGENCIA | Desplazados | N-PDI | 236 015 | 263 372 | 303 967 | 325 663 | 324 968 | 336 805 | 298 465 | 67 438 | 7 483 | 5 123 | 5 223 | 802 | 806 | 86 875 | 1 196,00 | |
| | | | A-PDI | 88 638 | 65 456 | 56 662 | 47 083 | 46 511 | 49 249 | 58 933 | 14 957 | 1 591 | 955 | 0 | 0 | 159 | 17 662 | | |
| | | Total parcial de PDI | | | 324 653 | 328 828 | 360 629 | 372 746 | 371 479 | 386 054 | 357 398 | 82 396 | 9 074 | 6 078 | 5 223 | 802 | 965 | 104 537 | |
| | | Refugiados | REF | 6 379 | 2 698 | 2 798 | 2 898 | 2 998 | 3 098 | 3 478 | 625 | 75 | 47 | 0 | 0 | 9 | 757 | | |
| | | Residentes | RES-V | 13 472 | 14 472 | 16 462 | 16 712 | 14 502 | 15 002 | 15 104 | 2 716 | 326 | 204 | 0 | 0 | 41 | 3 287 | | |
| | | Total de distribuciones de alimentos de socorro | | | | 344 504 | 345 998 | 379 889 | 392 356 | 388 979 | 404 154 | 375 980 | 85 737 | 9 475 | 6 329 | 5 223 | 802 | 1 015 | 108 581 |
| <i>Porcentaje</i> | | | | | | | | | 32,4% | | | | | | | | 35,9% | | |
| Programas nutricionales | URGENCIA | Programas nutricionales | CNS | 36 323 | 43 051 | 44 045 | 41 952 | 36 016 | 41 909 | 40 549 | 2 190 | 0 | 985 | 3 284 | 657 | 0 | 7 116 | | |
| | | | CNT | 5 508 | 6 410 | 6 965 | 6 371 | 5 379 | 5 990 | 6 104 | 6 104 | 165 | 0 | 99 | 494 | 66 | 0 | 824 | |
| | | | ACN-CNT | 5 718 | 6 750 | 7 185 | 6 661 | 5 689 | 6 380 | 6 397 | 6 397 | 1 382 | 173 | 104 | 173 | 52 | 17 | 1 900 | |
| | | | RF-CNS | 0 | 166 602 | 171 048 | 0 | 0 | 162 524 | 83 362 | 83 362 | 17 013 | 2 132 | 1 410 | 2 966 | 675 | 225 | 24 421 | |
| | | | CC-c | 61 823 | 71 487 | 70 284 | 60 920 | 59 090 | 67 968 | 65 262 | 65 262 | 7 048 | 881 | 1 057 | 1 762 | 352 | 176 | 11 277 | |
| | | | CC-a | 15 353 | 17 801 | 14 862 | 15 361 | 13 963 | 15 714 | 15 509 | 15 509 | 3 327 | 416 | 253 | 435 | 126 | 42 | 4 598 | |
| | | Total parcial nutric. | | | 124 725 | 312 101 | 314 389 | 131 265 | 120 137 | 300 485 | 217 184 | 31 124 | 3 601 | 3 908 | 9 115 | 1 928 | 460 | 50 137 | |
| | | Programas sociales | PM | 12 179 | 12 961 | 12 756 | 12 287 | 12 198 | 12 830 | 12 535 | 12 535 | 2 669 | 334 | 205 | 366 | 102 | 34 | 3 710 | |
| | | | APM | 7 331 | 8 011 | 7 868 | 7 176 | 7 340 | 7 952 | 7 613 | 7 613 | 1 633 | 204 | 124 | 214 | 62 | 21 | 2 257 | Pescado |
| | | | PEL-K | 4 000 | 2 000 | 500 | 2 500 | 4 000 | 2 000 | 2 500 | 2 500 | 446 | 54 | 47 | 108 | 18 | 7 | 681 | 43,13 |
| | | | PEL-C | 900 | 625 | 375 | 625 | 900 | 375 | 633 | 633 | 108 | 14 | 12 | 38 | 5 | 2 | 178 | |
| Total parcial de sociales | | | 24 410 | 23 597 | 21 499 | 22 588 | 24 438 | 23 157 | 23 282 | 4 857 | 606 | 389 | 726 | 186 | 63 | 6 826 | | | |
| Total de grupos vulnerables | | | | 149 135 | 335 698 | 335 888 | 153 853 | 144 575 | 323 642 | 240 465 | 35 981 | 4 207 | 4 296 | 9 841 | 2 114 | 523 | 56 963 | | |
| <i>Porcentaje</i> | | | | | | | | | 20,7% | | | | | | | | 18,7% | | |
| Alimentos por trabajo y alimentos para la creación de activos | RECUPERACIÓN | Voluntarios | VOL | 21 813 | 22 350 | 22 960 | 22 076 | 22 255 | 22 585 | 22 340 | 4 825 | 483 | 302 | 0 | 0 | 60 | 5 670 | | |
| | | Agricultura | AS | 97 233 | 156 485 | 120 648 | 89 200 | 97 183 | 132 232 | 115 497 | 24 947 | 2 495 | 1 559 | 0 | 0 | 312 | 29 313 | | |
| | | Educación | EF | 33 540 | 27 789 | 24 000 | 33 198 | 36 220 | 28 125 | 30 479 | 30 479 | 6 583 | 658 | 411 | 0 | 0 | 82 | 7 735 | |
| | | Educación de niños | EF-c | 40 099 | 29 929 | 35 489 | 41 259 | 41 399 | 41 329 | 38 251 | 38 251 | 4 131 | 516 | 620 | 1 033 | 310 | 103 | 6 713 | |
| | | Salud | SAS | 31 343 | 27 768 | 24 268 | 28 002 | 34 185 | 27 588 | 28 859 | 28 859 | 6 234 | 623 | 390 | 0 | 0 | 78 | 7 324 | |
| | | Otros | OA | 23 000 | 15 000 | 6 250 | 13 750 | 23 500 | 15 000 | 16 083 | 16 083 | 3 474 | 347 | 217 | 0 | 0 | 43 | 4 082 | |
| | | Total de APT | | | 247 029 | 279 321 | 233 615 | 227 484 | 254 742 | 266 859 | 251 508 | 50 195 | 5 123 | 3 499 | 1 033 | 310 | 679 | 60 838 | |
| <i>Porcentaje</i> | | | | | | | | | 21,7% | | | | | | | | 19,9% | | |
| Prog. de reas. (RST) | Reasentam. (RST) | N-RST | 175 507 | 225 666 | 222 706 | 180 822 | 136 767 | 129 188 | 178 443 | 45 289 | 4 818 | 2 891 | 0 | 0 | 482 | 53 479 | | | |
| | | A-RST | 97 479 | 97 479 | 96 879 | 89 479 | 141 645 | 152 479 | 112 573 | 20 243 | 2 432 | 1 520 | 0 | 0 | 304 | 24 498 | | | |
| | | Total de RST | | | 272 986 | 323 145 | 319 585 | 270 301 | 278 412 | 281 667 | 291 016 | 65 532 | 7 250 | 4 411 | 0 | 0 | 786 | 77 977 | |
| <i>Porcentaje</i> | | | | | | | | | 25,1% | | | | | | | | 25,5% | | |
| Total de beneficiarios | | | | 1 013 654 | 1 284 162 | 1 268 977 | 1 043 994 | 1 066 708 | 1 276 322 | 1 158 970 | 237 444 | 26 054 | 18 534 | 16 097 | 3 226 | 3 003 | 304 359 | 1 239 | |
| | | | | | | | | | | <i>Tonelaje mensual</i> | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | 13 191 | 1 447 | 1 030 | 894 | 179 | 167 | 16 909 | 69 | | |
| | | | | | | | | | | Cereales | Leguminosas | Aceite | MMS | Azúcar | Sal | Total | Pescado | | |

ANEXO IV

MAPA DE LA VULNERABILIDAD (DE AGOSTO A OCTUBRE DE 2001)



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

| | |
|--------|--|
| ACA | Alimentos para la creación de activos |
| A-PDI | Persona desplazada anciana |
| APM | Asistente de pacientes de programas de atención médica |
| APT | Alimentos por trabajo |
| A-RST | Antiguo reasentamiento |
| AS | Agricultura |
| CK-a | Comedor comunitario para personas mayores de 5 años |
| CK-c | Comedor comunitario para menores de 5 años |
| CNS | Centro de alimentación complementaria |
| CNT | Centro de alimentación terapéutica |
| COD | Costos operacionales directos |
| EF | Educación |
| EF-c | Educación de niños |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| GCH | Grupo de coordinación humanitaria |
| OCOD | Otros costos operacionales directo |
| ME | Memorando de entendimiento |
| MINARS | Ministerio de Asuntos Sociales y Reintegración |
| N-PDI | Persona recientemente desplazada |
| OA | Otros |
| ACNUR | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados |
| ONG | Organización no gubernamental |
| OPSR | Operación prolongada de socorro y recuperación |
| PDI | Persona desplazada en el interior del propio país |
| PEID | Puntos de entrega en el interior del país |
| PEL-C | Ración alimentaria de socorro distribuida para prevenir la pelagra en zonas endémicas (Camapuca) |
| PEL-K | Ración alimentaria de socorro distribuida para prevenir la pelagra en zonas endémicas (Kuito) |
| PM | Pacientes de programas de atención médica |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| REF | Refugiados |
| RES-V | Residentes vulnerables |



| | |
|--------|--|
| RF-CNS | Asistente de centros de alimentación complementaria |
| RST | Reasentamiento |
| SAS | Salud |
| SyE | Seguimiento y evaluación |
| TIAM | Transporte interno, almacenamiento y manipulación |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| UNITA | Unión Nacional para la Independencia Total de Angola |
| VAM | Análisis y cartografía de la vulnerabilidad |
| VOL | Voluntarios |
| MMS | Mezcla de maíz y soya |